

2) La OAMI cargará con sus propias costas y con las de 1&1 Internet AG.

3) Unoe Bank, S.A., cargará con sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 107 de 30.3.2015.

Sentencia del Tribunal General de 23 de febrero de 2016 — Pirelli Tyre/OAMI (Revestimientos neumáticos y otros)

(Asuntos acumulados T-279/15 a T-282/15) ⁽¹⁾

(«Dibujo o modelo comunitario — Dibujos o modelos comunitarios que representan revestimientos neumáticos y bandas de rodadura para ruedas de vehículos — Falta de solicitud de renovación y cancelación del dibujo o modelo al expirar el registro — Demanda de restituo in integrum y solicitud de renovación del dibujo o modelo»)

(2016/C 136/48)

Lengua de procedimiento: italiano

Partes

Demandante: Pirelli Tyre SpA (Milán, Italia) (representantes: D. Caneva y G. Fucci, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: P. Bullock, agente)

Objeto

Cuatro recursos interpuestos contra las resoluciones de la Tercera Sala de Recurso de la OAMI de 8 de enero de 2015 (asuntos R 1285/2014-3 y R 1286/2014-3) y de 11 de febrero de 2015 (asuntos R 1287/2014-3 y R 1288/2014-3) relativas a las demandas de *restitutio in integrum*.

Fallo

1) Desestimar los recursos.

2) Condenar en costas a Pirelli Tyre SpA.

⁽¹⁾ DO C 270 de 17.8.2015.

Auto del Tribunal General de 15 de febrero de 2016 — InAccess Networks Integrated Systems/ Comisión

(Asunto T-82/15) ⁽¹⁾

[«Séptimo Programa Marco de la Comunidad Europea para la investigación, el desarrollo tecnológico y los servicios de demostración (2007-2013) — Convenio de subvención para el proyecto ATRACO — Notas de adeudo y decisiones contenidas en escritos — Sobreseimiento parcial — Carácter contractual de la controversia — Inadmisibilidad parcial»]

(2016/C 136/49)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: InAccess Networks Integrated Systems — Applications Services for Telecommunication and Related Equipment Commercial and Industrial Co. SA (Maroussi, Grecia) (representantes: J. Grayston, Solicitor, P. Gjørtler y G. Pandey, abogados)